



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION N°
CORRIENTES,

1027 22
14 JUN 2022

VISTO la Resolución N° 0195/22 C.D. por la cual se aprueban las Convocatorias a Evaluación para la permanencia en los cargos de AUXILIARES DE DOCENCIA, en distintas Áreas del Departamento de MATEMÁTICA de esta Facultad; y CONSIDERANDO lo dispuesto en la Resolución N° 416/21 C.S., la cual ratifica en todas sus partes la Resolución N° 2583/21 R.

Que en línea con lo informado en el Memorandum N° 6 de la Secretaría Administrativa de Fa.CENA, se establece que los trámites administrativos en la FaCENA podrán ser iniciados de manera física (presencial) y virtual (a distancia), a través del Departamento de Mesa de Entradas y Salidas y Archivos (MESA) de la Unidad Académica, área con competencia exclusiva en la materia (Res. N° 162/21 C.S.).

Que es necesario establecer los plazos y provisiones conforme al artículo 99° de la Res. N° 956/09 CS.

Las atribuciones inherentes a la suscripta.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER el período de inscripción para las Convocatorias a Evaluación de los docentes que se mencionan a continuación de la presente Resolución, dispuestas por la Resolución N° 0195/22 C.D., para la permanencia en los cargos de AUXILIARES DE DOCENCIA, en distintas Áreas del Departamento de MATEMÁTICA a partir del 27/06/22 al 11/07/22 inclusive.

Dpto.	Área	Asignatura	Cat	Docente a evaluar	Res. N°
MATEMÁTICA	ANÁLISIS MATEMÁTICO	FÍSICA MATEMÁTICA I	JTP- S	ANA MARÍA UGARTEMENDÍA	0195/22 C.D.
MATEMÁTICA	GEOMETRÍA	TRIGONOMETRÍA	JTP- S	ITATÍ SOLEDAD SOSA	0195/22 C.D.
MATEMÁTICA	MATEMÁTICA APLICADA	BIOESTADÍSTICA (para la carrera Bioquímica)	JTP- S	PATRICIA CLAUDIA SIWERT	195/22 C.D.



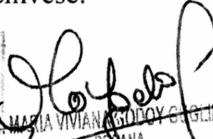

ARTICULO 2°.- REALIZAR la inscripción a través de Mesa de Entradas y Salidas y Archivos de la Facultad,

- **Expedientes a distancia:** enviando al correo electrónico de: mesaentrada@exa.unne.edu.ar, la documentación correspondiente, en virtud de los artículos 100° y 101° de la Res. N° 956/09 C.S.

- **Expedientes físicos:** La inscripción se recibirá en Mesa de Entradas y Salidas y Archivos de la Facultad, sito en Avda. Libertad N° 5600 (Monoblock 2°) en horario de 8:00 a 15:00 hs.

- Los expedientes físicos requieren la recepción de la documentación probatoria de manera presencial, en el Dpto. de Concursos con anterioridad a la inscripción, en el horario de 8:00 a 14:30 hs.

ARTICULO 3°.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

Ym 
Msc. Cristina Viliam Greiner
Secretaría Académica
F.A.C.E.N.A. U.N.N.E.


Msc. María Vivian Astudillo Castelblanco
Decana
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste

Cristina Gladis Escobar
Subjefa Dep. Despacho
FACENA - UNNE